

3 1 JUL 2023

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente Nº 31209/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante la Resolución. Interna Nº022/2023 solicita la designación de la Profesora LUZ MARIA MARTINEZ DEL SANZIO en 3 (tres) horas cátedra (732) para el "Club de El Arte de Cada Día" (Extra Programática), a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Institución a implementado la Extra Programática el "Club de El Arte de Cada Día"

Que las mismas se dictan con las horas del Lic. Juan Pablo Gómez.

Que con las atribuciones que le otorga el Art. 40 y 43 de la Resolución. Nº 411/03 y el Art. 39 de la Resolución. Nº 1466/06, el Director designó a la Docente para el "Club de El Arte de Cada Dia" con 3 (tres) horas catedra (732).

Que a fojas 7 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora LUZ MARIA MARTINEZ DEL SANZIO, DNI: 29.310.910, como Docente interina en 3 (tres) horas catedra. (732), para el "Club de El Arte de Cada Día" del Instituto Técnico, a partir de 1 de Abril de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiara cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos. RESOLUCIÓN Nº 1 2 8 1 2 0 2 3

> CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES WIVERSIDAD HIGHHALDE IUCUMAN

M.

VD

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RESOLUCIÓN Nº 1 2 8 1

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN